

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXI PERIODO LEGISLATIVO

16a SESION ORDINARIA

REUNION N° 22

10 de octubre de 2002

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles
FUENTES, Eduardo Luis
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUIÑAZU, Antonio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
MESPLATERE, Constantino

MORAÑA, Carlos Alberto
PRENNA, Pablo Augusto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SIGEL, Violeta Catalina
SUSTERMAN, Viviana Noemí
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VANDALDA, Rubén Darío
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausentes con aviso

BERBEL, María Teresa Edit
LAURIN, Iris del Carmen
MACCHI, Carlos Alberto

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Comunicaciones particulares
- III - Proyectos presentados
- IV - Solicitud de licencia
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 11,30')

I- Homenajes

- 1 - A los cuarenta años del Concilio Vaticano II

II- Otros Asuntos

- 1 - Pedido de investigación por presunto extravío de documentación
- 2 - Presentación de un proyecto de Declaración
(Art. 121 - RI)
(Expte.D-238/02 - Proyecto 4768)
Efectuada por la señora diputada Rita Josefina Santarelli.
- 3 - Presentación de un proyecto de Ley y moción de giro a Comisión
(Arts. 121 y 128, inciso 7 - RI)
(Expte.D-239/02 - Proyecto 4769)
Efectuada por el señor diputado Oscar Horacio González. Se aprueba.
- 4 - Reconocimiento al programa radial "Tribuna parlamentaria"
- 5 - Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
(Expte.D-238/02 - Proyecto 4768)
Efectuada por la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5)
Se rechaza la moción de sobre tablas. Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

6 - MODIFICACION DE LA LEY 665 -DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO-

(Expte.E-030/02 - Proyecto 4743)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4743. Se sanciona como Ley 2412.

7 - **ADHESION AL DECRETO NACIONAL 1396/01**

(Producción y comercialización de biodiesel)

(Expte.O-414/01 - Proyecto 4577)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4577. Se sanciona como [Ley 2413](#).

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Ley 2412](#)

- [Ley 2413](#)

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diez días de octubre de dos mil dos, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,24', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenos días, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Eduardo Luis Fuentes, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Antonio Guñazú, Oscar Alejandro Gutierrez, Constantino Mesplatere, Carlos Alberto Moraña, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Violeta Catalina Sigel, Viviana Noemí Susterman, Jorge Andino Roberto Taylor, Jorge Omar Alvedo Tobares, Rubén Darío Vandalda, Julio César Vázquez y Manuel Vera García.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, total treinta diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Es para justificar la ausencia del diputado Villar que en algunos momentos más se va a hacer presente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Es para justificar la ausencia de las diputadas Laurín y Berbel y los diputados Asaad y Macchi que se van a hacer presentes en unos minutos.

Sr. FALLETI (MPN).- Están en zona, digamos.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- En zona...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Con la presencia de treinta señores diputados, damos por iniciada la Reunión N° 22, decimosexta sesión ordinaria.

Invito a los señores diputados Rubén Darío Vandalda y Jorge Omar Alvedo Tobares a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar la Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura, correspondiente al mes de febrero de 2002 (Expte.O-322/02).
 - *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

II

Comunicaciones particulares

- Del señor secretario de la Comisión Vecinal del Barrio Villa Obrera de la localidad de Centenario, solicitando la inclusión, en el Presupuesto General de la Provincia para el Ejercicio 2002, de una partida que contemple la construcción de una escuela nivel primario en dicho barrio (Expte.P-050/02).
 - *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

III

Proyectos presentados

- 4764, de Ley, iniciado por varios señores diputados pertenecientes a los Bloques de la Alianza, Alternativa por una República de Iguales y Partido Socialista Popular, por el cual se establecen los principios para la conservación de la diversidad biológica, en ejercicio del dominio originario de la Provincia sobre sus recursos naturales (Expte.D-233/02).
 - *Se gira a las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4767, de Declaración, presentado por los señores diputados María Teresa Edit Berbel, Carlos Antonio Asaad y Carlos Alberto Macchi del Bloque del Partido Justicialista, expresando que se vería con agrado que el Honorable Congreso de la Nación acuerde fuerza de Ley al Cronograma Electoral aprobado por Decreto 1399/02 del Poder Ejecutivo nacional (Expte.D-236/02).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente, el primer proyecto presentado que se remite a las Comisiones "H" y "B" es el de la estrategia provincial de conservación de la diversidad biológica que presentaron varios diputados de esta Cámara; no justifico del todo el pase a Comisión "B", evidentemente sí a la "H". Quiero informar a la Cámara que las razones por las cuales posiblemente la sugerencia se hace en relación a la Comisión "B", están fundadas en el artículo 41 del proyecto que establece -y ese debe haber sido el motivo por el cual se decide proponer a la Cámara el pase a la Comisión "B"- que se dispondrán fondos con base a esta Ley pero los mismos están fundamentalmente afectados a la Ley número 2183, que es una Ley que ya establece un fondo que se genera con el cobro de las servidumbres de paso y es de ahí desde donde fundamentalmente se pretende vincular fondos a esta norma. Por eso considero que el tratamiento debe ser en la Comisión "H" en forma exclusiva, y solicito esa reconsideración del pase para que se lo considere en Comisión, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- En realidad, señor presidente, este proyecto parece ser similar al presentado por nuestro Bloque, respecto a la preservación de los recursos genéticos y la biodiversidad y este proyecto de nuestro Bloque fue girado a plenario de Comisiones "A" y "H". Por lo tanto, me parece que sería coherente que pasara a las mismas Comisiones y en las mismas condiciones, ya que los dos proyectos tratan sobre temas similares. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- La Cámara tiene que decidir el pase de este proyecto, ha decidido a la "H" o está proponiéndolo a la "H" y la "B"; yo considero que con que vaya a la "H" es suficiente. Con respecto al proyecto que menciona la diputada Rivas -y comparto la visión- a mí me parece que la Cámara va a tener que reconsiderar ese tratamiento porque es inabordable ese tipo de temática desde una búsqueda de plenario, es realmente inabordable; son temas no solamente nuevos sino complejos y requieren de un trabajo minucioso que no podemos todavía desenredar, pese a que hemos asumido la responsabilidad desde la Comisión "H". Así que esto de la búsqueda del plenario puede ser en un tratamiento posterior para buscar un Despacho único pero a mí me parece que va a haber que reconsiderar ese tratamiento. Este proyecto debe ir a la "H" y desde ahí dar el debate y poder llegar a una síntesis. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Me parece, sin perjuicio de desconocer cuál es el contenido del proyecto, que no obstante que sea remitido a la "H", es oportuno que este tipo de proyecto pase por la Comisión "A", un poco como para hacer una visión no sólo de lo que vendría a ser la técnica legislativa sino para que no tenga ningún inconveniente de contenido constitucional, respecto a cualquier otra normativa provincial o nacional vigente; esto va a permitir darle certeza o seguridad a que el proyecto en la oportunidad de convertirse en Ley no tenga ningún inconveniente de tipo judicial. De manera que, señor presidente, yo solicitaría que sin perjuicio de la "H" o de la "B" -lo que defina la Cámara- que pase por la "A". Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Comparto lo manifestado por el diputado preopinante, hemos tenido algunos problemas justamente por este tema; creo que la "A" puede ser la

Comisión que cierre la temática constitucional. Ya fundamenté las razones por las cuales debe ir a la "H"; así que adhiriendo a lo que dice el diputado preopinante, la sugerencia sería que fuese a la "H" y a la "A".

Sra. RIVAS (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo que plantear una reconsideración porque ya lo habíamos enviado a las Comisiones "H" y "B".

Está a consideración de los señores diputados el envío de este proyecto a las Comisiones "H" y "A".

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, el expediente D-233/02, proyecto 4764, se gira a las Comisiones "H" y "A".

Continuamos.

IV

Solicitud de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentada mediante expediente D-232/02.

- Concedida. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,30')

I

Homenajes

1

A los cuarenta años del Concilio Vaticano II

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Con la compañera Mirta Domene deseamos realizar en este espacio una conmemoración en razón de cumplirse mañana, 11 de octubre, cuarenta años de uno de los hechos más significativos del siglo XX. El 11 de octubre de 1962 se realizó en la Basílica de San Pedro, en la ciudad de El Vaticano, la apertura del Concilio Vaticano II, la asamblea plenaria...

- Dialogan simultáneamente y entre sí la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas y el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- ... de obispos que reunió a dos mil quinientos obispos y marcó una suerte de revolución dentro y fuera de la Iglesia Católica en su relación con las demás iglesias tradicionales, algunas presismáticas, desde el sisma del siglo XVI y que también tuvo como consecuencia su propio sisma al separarse algunos sectores más conservadores como el obispo francés Lefebvre al no aceptar algunos cambios que se introdujeron dentro del rito y de la política religiosa que se dio en la Iglesia Católica. Entre otros estuvieron presentes el actual Papa Juan Pablo II, en ese entonces el obispo de Cracovia...

- Dialogan simultáneamente y entre sí las señoras diputadas Adriana Elsa Rita Rivas y Viviana Noemí Susterman.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- ... y nuestro recordado y querido Jaime Francisco de Nevares.

Uno de los conceptos más revolucionarios que tuvo fue la introducción de la libertad religiosa, un concepto que era rechazado por la Iglesia Católica tradicional y esto marcó el camino de ir acercando las relaciones con las demás iglesias tradicionales, limando las diferencias y sobre todo acentuando las coincidencias; un camino que trasciende lo religioso porque es lo que se debería practicar diariamente en lo social y en lo político. Por eso queremos dejar en relevancia esto, se juntaron dos mil quinientos obispos,...

- Se incorpora el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... estaba prevista una sola sesión por el fallecido Papa Juan XXIII que no podía prever en ese momento las consecuencias que iba a tener. Esto fue cerrado luego de tres años y cuatro Asambleas Plenarias por el Papa Pablo VI, de -obviamente- un espíritu más liberal y pudieron participar ministros de otras ideas religiosas, por lo cual fue uno de los hechos destacados del siglo XX y es de esperar que siga profundizándose esa revolución dentro de la Iglesia porque no solamente atañe a lo religioso sino también a lo social y porqué no a lo político. Esto es todo cuanto queríamos recordar en este espacio con la compañera Mirta Domene. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Continuamos.

II

Otros Asuntos

1

Pedido de investigación por presunto extravío de documentación

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Gracias, señor presidente. En la sesión anterior cuando se trató un proyecto de Resolución presentado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, respecto a la información de un crédito que habría obtenido de la Municipalidad de Neuquén un diputado de esta Cámara, yo hice mención de que en la próxima sesión iba a presentar un pedido de informes sobre una serie de funcionarios y dirigentes del

Movimiento Popular Neuquino que figuran en el extenso listado de morosos que esta Legislatura oportunamente, cuando se dictó la Ley de convertir al Banco Provincia en Sociedad Anónima, transfirió al IADEP. En el día de ayer, varias fueron las consultas de diputados del Movimiento Popular Neuquino y de otros Bloques, interesados en que porqué este proyecto no se presentaba, porque justamente es el Bloque del oficialismo quien mayor interés tiene en que salgan a la luz y se haga transparencia sobre estas discusiones para que nada quede oculto. Lamentablemente, hay un hecho que quiero traer a esta Cámara porque puede llegar a ser un error o puede llegar a ser un acto de mala fe que se haya realizado en este Recinto. En oportunidad de hacerse presente en esta Cámara para dar una información respecto de los créditos del IADEP, el presidente del Banco, el contador Manganaro, al finalizar la exposición expresó que iba a dejar toda la información que se le había requerido; interrogado el contador Manganaro por el dicente expresó: “aquí está” y mostrando una carpeta, una voluminosa carpeta, dijo “aquí está y aquí le dejo el listado de los deudores que se traspasan al IADEP”. Esto, los diputados que estuvimos en el Recinto ese día y el periodismo fue testigo, a pesar de que no hay versión taquigráfica de esto, hoy estuve consultando y no hubo versión taquigráfica, fuimos testigos de este gesto del contador Manganaro, quien expresó que dejaba allí arriba toda la información y entre ellas, porque puntualmente, específicamente le consulté sobre el listado de los deudores traspasados al IADEP, específicamente dijo que “aquí estaba y señor diputado los estoy dejando”. En ese momento, creo que presidía la reunión el diputado Brollo y supongo que fue el diputado Brollo el que recibió la carpeta con la información presentada por el contador Manganaro. Pero grande fue mi sorpresa cuando al día siguiente me presenté en Secretaría Parlamentaria a solicitar ver la información que el contador Manganaro había dejado. Allí estaban nada más que una serie de carpetas que contenían una parte de la información referida al proyecto Chañar Tercera Etapa, parte, algo de lo que el contador había expresado aquí, pero en ningún lugar aparecía una carpeta con un listado de deudores morosos traspasados al IADEP. Yo presenté varias notas en ese momento al presidente a cargo de la Legislatura, el diputado Brollo. Volví a reiterarle al diputado, al presidente de la Legislatura y esta carpeta...

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

... nunca apareció. Yo volví en estos días a hacer la consulta correspondiente a ver si esa carpeta estaba en alguna Comisión; tendría que haber ido a la Comisión “E” porque las otras carpetas fueron a la Comisión “E” o a la Comisión “B” y esa carpeta no está. Yo quiero creer que ha habido algún involuntario extravío en el medio del tránsito que debió hacer esa carpeta desde esta Sala hasta la Secretaría Parlamentaria donde debía tener ingreso. Pero voy a pedir formalmente al señor secretario de Cámara que haga las averiguaciones administrativas correspondientes para dilucidar cuál fue el destino de esta información, porque es una información que, evidentemente, tiene suma importancia, es una información que está complementada con un artículo de la Ley donde se expresaba que aquellos deudores que iban a pasar al IADEP eran aquellos que eran deudores hasta el 31 de octubre del año '99, creo, con la finalidad de que no pudiese haber, a posteriori, otros ingresos a esa suerte de nueva... de default o esto que pedía el Papa para la deuda externa...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- El Jubileo.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... el perdón, un perdón generalizado a un conjunto de acreedores del Banco Provincia y del IADEP, entre los cuales figuran muchos nombres destacados y actuales funcionarios de esta Provincia, que aparentemente no tienen

embargados los sueldos para la cobranza de esas acreencias. Entonces, señor presidente, quiero formalmente hacer la solicitud para que el señor secretario de Cámara abra un expediente, una investigación sobre qué pasó con esta documentación y se nos informe a los Bloques a la brevedad posible si es que esta información está en la Cámara, dónde está y dónde la podemos consultar y si esta información no está, qué fue lo que sucedió y si hace falta -digamos- algún otro tipo de acción o de investigación respecto de esta búsqueda de información. Así que quiero dejar planteada esta preocupación porque creo que esto se tiene que sacar a la luz, estas nóminas se tienen que conocer, se tiene que saber qué trámite están siguiendo; porque yo le consulté puntualmente al señor ministro Pujante días pasados, cuando estuvo exponiendo en Comisión cuánto estaba previsto recaudar de esos setenta, que en su momento eran setenta y pico de millones; no sabemos en cuánto terminó la cifra que se había transferido al IADEP. El señor ministro respondió que no tenía conocimiento y parte de los que están aquí estaban en esa reunión, dijo que no se habían incorporado recursos nuevos porque no tenía conocimiento de que haya rescate de esos recursos, de esas deudas, de esas acreencias. Esto ya tiene dos años, este tránsito de pasar las deudas desde el Banco Provincia al IADEP y es conveniente, por la salud de la Provincia, por la transparencia que tienen que tener todos los actos de Gobierno y que no dudamos es la voluntad del señor gobernador llevar adelante un Gobierno transparente, por todo esto, solicito que esta información debe estar en conocimiento de esta Cámara para que la misma pida todas las aclaraciones que considere necesarias. Por lo tanto, dejo expresado y planteado mi pedido al señor secretario de Cámara para que, a la brevedad, se nos dé una información sobre el destino de esta carpeta con la información que dejó el contador Manganaro. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

2

Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 121 - RI)

(Expte.D-238/02 - Proyecto 4768)

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, es para proponer el ingreso de un proyecto de Declaración y que sea considerada la posibilidad de que se reserve en Presidencia para su tratamiento sobre tablas. Dicho proyecto tiene por objeto repudiar la lapidación de la joven nigeriana, Amina Awal, para que esta Cámara se exprese en su conjunto en este sentido.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es para su tratamiento sobre tablas?

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Para considerar su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Presentación de un proyecto de Ley y moción de giro a Comisión

(Arts. 121 y 128, inciso 7 - RI)

(Expte.D-239/02 - Proyecto 4769)

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para presentar un proyecto junto con otros tres diputados de mi Bloque para girar a Comisión, para que se trate conjuntamente con el tratamiento del Presupuesto, de modificación de la Ley de Remuneraciones, específicamente el artículo 42 de la Ley número 2265. Esto consiste, como comúnmente se dice, en la devolución del veinte por ciento a aquellos empleados públicos que aún hoy no tienen este beneficio; digo aquellos empleados públicos que aún hoy no lo tienen, por cuanto no son todos los empleados públicos de la Provincia del Neuquén los que han tenido una reducción en su bonificación por zona desfavorable, por ejemplo, los empleados de esta Casa, los empleados del Poder Judicial, los empleados de varios municipios de la Provincia cobran el cuarenta por ciento de esa asignación y esto da una gran iniquidad porque, por ejemplo, un empleado de la Municipalidad de Neuquén, viviendo en Neuquén cobra el cuarenta por ciento de zona al igual que un empleado de esta Legislatura o del Poder Judicial y no es lo mismo que un empleado de la Administración Central que vive en Andacollo que cobra sólo el veinte por ciento de zona.

Esta reducción que se hizo traumáticamente, tuvo como justificativo en el Decreto número 214 del 29 de diciembre de 1995, la baja en las regalías que cobraba la Provincia producto del piso al cual había llegado el petróleo y se decía como argumentación que se pretendía eliminar el déficit presupuestario que se había planteado en aquel momento. Actualmente estas condiciones han cambiado absolutamente, el precio del petróleo desde hace ya más de dos años es alto y sostenido y además han cambiado las condiciones de la cuenca hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén, lo que nos da un futuro mucho más promisorio. Digo que han cambiado las condiciones de la cuenca porque se han descubierto nuevos yacimientos o nuevas áreas productivas en yacimientos ya conocidos con las perforaciones que se han hecho a mayor profundidad. Esto lleva a que se han aumentado en gran medida nuestras reservas de gas y petróleo, lo que garantiza que en el futuro la Provincia del Neuquén no va a volver a tener una situación como la del año '95.

Esta devolución a los empleados públicos tiene un efecto multiplicador conocido sobre todo en la economía de la Provincia del Neuquén, esto beneficia al comercio, beneficia a las pequeñas empresas, al personal que trabaja con los empleados públicos y beneficia incluso a la construcción. Por otra parte, es conocida la importante pérdida del poder adquisitivo que han tenido los salarios; tal es así que ya los empleados públicos que cobran los quinientos pesos que se les garantizan no están cobrando un salario mínimo vital y móvil sino que directamente están cayendo en la indigencia. Debo recordar también que durante la campaña del año '99...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... todas las fuerzas políticas y todos los candidatos dijimos que íbamos a devolver el veinte por ciento de zona cuando las condiciones así lo permitieran y hoy las condiciones lo permiten, porque la Provincia ha tenido, tiene o va a seguir teniendo un ingreso extra a lo que estaba presupuestado y el costo de lo que sale la devolución del veinte por ciento es apenas un cuarto de todos esos ingresos que tiene la Provincia del Neuquén. Debo

decir, además, que en la Provincia del Neuquén se pretende cambiar el modelo económico, el modelo económico que impuso el Movimiento Popular Neuquino y que se basó, fundamentalmente, en un Estado que se ocupaba de muchas tareas, más allá de las tareas específicas, esto no es malo, es una buena política de Gobierno en una Provincia que debía abarcar un amplio territorio absolutamente dejado de lado en cuanto a servicios. Esta política se la trata de llamar despectivamente “populismo” y el “populismo” es una actividad económica positiva, es una teoría económica positiva que se ha empleado siempre en la República Argentina desde Perón en adelante. En qué consiste el “populismo”? En que el Estado es el motorizador de la economía a través, fundamentalmente, de los sueldos que paga, de los subsidios o de las iniciativas en función de generar...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable
Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... nuevas fuentes de trabajo. Actualmente se dice que con la plata que estaría destinada a pagar el veinte por ciento se van a hacer obras; yo me pregunto, obras como la aduana de Pino Hachado? Con la plata de los empleados públicos vamos a hacer ese tipo de obras? Cuando nosotros hablamos de exportar a Chile, de que estamos generando un modelo exportador, estamos actuando en consecuencia. Cuando salió la obra de la aduana de Pino Hachado, le propuse al señor Fernández Dötzel que se hiciera por obra delegada a la Municipalidad de Las Lajas y que eso iba a garantizar un mayor aprovechamiento de los recursos que extrañamente Nación ya había mandado; la visita del señor Walter Ceballos que fue su último acto de Gobierno, a la semana estaban depositados los quinientos mil pesos que había comprometido Nación para esa obra, por supuesto, licitaron entre gallos y media noche y así está la obra en el día de hoy.

Esta facultad de devolver el veinte por ciento es una potestad absoluta de esta Legislatura, es el Poder Legislativo el que tiene...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable
Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... la facultad para cambiar la Ley de Remuneraciones y además porque hay un incumplimiento no por parte del Gobierno de cuando se trató la Ley número 2265, porque en el artículo 42, en su última parte dice que el Poder Ejecutivo deberá convocar dentro de los ciento veinte días a las asociaciones sindicales representantes de los trabajadores estatales con personería gremial en la Provincia para que, en el marco de la Ley 1974, se compatibilice un proyecto de Ley que modifique el actual sistema de suplemento por zona desfavorable, atendiendo las diversas realidades socio-económicas de las distintas regiones de la Provincia. Esto no se hizo y por eso reitero, hoy el intendente Quiroga -como avala las gestiones del Gobierno de Sobisch- paga el cuarenta por ciento de zona en Neuquén y en cualquier otro pueblito del interior de la Provincia donde todo es más caro, donde es más difícil vivir, un empleado público cobra solamente el veinte por ciento de zona; y me refiero al municipio porque, en definitiva, podría decir el Poder Judicial o el Poder Legislativo que todos los recursos de la Provincia del Neuquén salen de la misma base, que es la base hidrocarburífera y la coparticipación federal.

Por lo tanto, señor presidente, por las razones que he expuesto, voy a presentar este proyecto para que sea girado a Comisión y que sea tratado conjuntamente con el Presupuesto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado. Tomaría estado parlamentario y, sería girado a la Comisión “B”? Estamos de acuerdo, diputados?

Está a consideración de los señores diputados el giro del proyecto 4769 a la Comisión “B”.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Damos por concluida la Hora de Otros Asuntos.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

4

Reconocimiento al programa radial “Tribuna parlamentaria”

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, señores legisladores, es simplemente para hacer una aclaración con respecto a un compromiso que yo había asumido en la última reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria; compromiso que por distintos motivos no cumplí pero que quiero dar las explicaciones del caso. En la citada reunión se conversó sobre un anteproyecto o una propuesta para que esta Cámara testimoniara su reconocimiento a un programa de radio, a una actividad periodística muy específica del Parlamento cuyo desarrollo, pasado mañana, 12 de octubre, va a cumplir treinta años; me estoy refiriendo a la actividad que ha desempeñado el periodista Víctor Hugo Reynoso, fundamentalmente a partir de la tarea legislativa y a partir de esta Cámara, tarea que después también extendió a la cobertura de la actividad de algunos concejos deliberantes. La idea era que en forma conjunta los distintos Bloques firmásemos un proyecto de Declaración para que se convirtiera en tal después, reconociendo esta tarea de difusión de la actividad parlamentaria. El protagonista central, es decir, el señor Reynoso no se encuentra en Neuquén, está en Buenos Aires afectado por un problema en uno de sus ojos, ha sido operado y su situación, por lo último que sé, no es buena. Por lo cual, señor presidente, señores legisladores, he optado por postergar la presentación de este proyecto de Declaración para cuando él se recupere y nos pueda acompañar pero como el hecho en sí, es decir, el cumpleaños número treinta de Tribuna Parlamentaria se cumple el próximo 12 de octubre, por lo menos, que quede testimoniado el reconocimiento de esta Cámara por la trayectoria que ha tenido este programa de radio y también este trabajador de los medios de comunicación. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Continuamos.

- Reingresan los señores diputados Beatriz Nilda Etman y Jorge Omar Alvedo Tobares.

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-238/02 - Proyecto 4768)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Declaración número 4768, expediente D-238/02, con el objeto de ser sometido a consideración de los señores diputados para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, el objeto de presentar este proyecto de Declaración es que la Cámara en su conjunto se expida y se sume, en primer lugar, al boicot que están realizando distintos países a la elección de Miss Mundo en Nigeria pero fundamentalmente -éste sería uno de los hechos puntuales- manifestarse en contra de la discriminación que este hecho significa, por lo cual la joven Amina, acusada de adulterio en Nigeria,...

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

... por haber engendrado una hija después de divorciarse y fuera del matrimonio. Esta es una decisión que se ha tomado en el Estado de Nigeria y la lapidación está programada para el año 2004, respetando el tiempo de amamantamiento que tiene la mujer. Yo quería recordar muy brevemente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre del año 1979 y que, entre otros considerandos, dice: "... Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el alimento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la Humanidad.". En otros considerandos: "... Subrayando que la eliminación del apartheid, de todas las formas de racismo, de discriminación racial, neocolonialismo, agresión, ocupación y dominación extranjeras y de la ingerencia en los asuntos internos de los Estados, es indispensable para el disfrute cabal de los derechos del hombre y de la mujer. Convencidos de que la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y complejo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz.". Y después viene todo el desarrollo del articulado que, entre otras cosas dice el artículo 5º: "Los Estados Partes tomarán todas las medidas aprobadas para: a) Modificar los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.". Y más allá de que en nuestro país estamos muy lejos de este tipo de práctica, considero que es importante que todas las instituciones y especialmente las instituciones parlamentarias, seamos las primeras de esta Provincia en sumarnos al repudio internacional como ya lo han hecho muchos países en contra de este tipo de prácticas absolutamente violatorias de los derechos humanos y que vale recordar que este tipo de violencia contra la mujer -ya lo hemos dicho en otras oportunidades en esta

Cámara- ha sido considerada en los últimos encuentros internacionales como un crimen. Así que, repitiendo, la gravedad que asume un hecho de esta naturaleza que hoy tiene nombre y apellido en todo el mundo, pero que detrás hay muchas mujeres todavía en algunos países de la Tierra, es que desde nuestro Bloque solicitamos que se apruebe este proyecto de Declaración para sumarnos al repudio internacional de este hecho. Gracias, señor presidente.

- Se retiran el señor diputado Héctor Ricardo Villar y el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Evidentemente la problemática presentada -que es de público conocimiento porque ha aparecido en la mayoría de los medios a los que tenemos acceso- tiene realmente una trascendencia mucho más profunda de lo que quizá pudiera aparentar; seguramente la incompreensión de pautas culturales tan diferentes a las nuestras hacen que muchos podamos -hablo en general- subestimar el tema como así también lo dijo la diputada preopinante, por la lejanía geográfica, esto pasa bastante lejos de nuestro país, o simplemente subsumidos en los problemas que tenemos en nuestro país hace que por allí nosotros a veces nos abstraemos de estos temas que...

- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... son tan caros a los sentimientos, no sólo del mundo femenino o de lo que atañe a las cuestiones históricas, discriminatorias que ha venido sufriendo la mujer a lo largo de todos estos años. Hay mucha información sobre el tema, personalmente reconozco que a través de e-mail y demás se ha brindado información respecto a lo que han manifestado otros países. El tema merece un análisis profundo y quizás un...

- Se retiran los señores diputados Eduardo Luis Fuentes y Orlando Raúl Rostan.

... abordaje desde distintas miradas, no solamente desde lo cultural, hay muchos elementos que conjugan a llegar a conclusiones o que puedan definir o amerite una exposición, una conclusión o una ratificación de principios, de opiniones que uno quisiera sustentar. Entiendo que desde una mirada filosófica, desde una mirada histórica, desde una mirada jurídica en función de toda la legislación vigente acuerdo -y creo que mi Bloque en esto me va a acompañar- con la profundidad de esta problemática, motivo por el cual yo solicito en función de que me interesa el tema y tengo muchos elementos para aportar, poder analizar esto en la Comisión, no tratarlo sobre tablas sino abordar la temática -que me interesa particularmente- en Comisión, así que pido en nombre del Bloque que esto pueda ser tratado en la Comisión correspondiente. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Gracias, señor presidente. Brevemente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es por el mismo tema?

Sr. TOBARES (MPN).- Sí, señor presidente. La problemática en particular no solamente está contemplada y receptada en la Convención Internacional sobre cualquier forma de discriminación sino que ese Convenio tiene plena aplicación en el territorio nacional, atento a que la Convención fue ratificada en nuestro país en el año 1967...

- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Eduardo Luis Fuentes.

... al aprobarse la Ley número 17.722. Sin perjuicio de la oportunidad y de lo profundo de la problemática -como lo señalaba la diputada preopinante- creo que en esto ya existe una legislación de fondo sobre la cuestión y creo que nuestros posicionamientos eminentemente políticos, vía Declaración contribuyen en función de la oportunidad, sin perjuicio de que el fondo de la cuestión ya está expresamente legislado en el orden nacional y tiene plena vigencia en todo el territorio de la República Argentina. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- No, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, era para hacer una aclaración porque la idea es el repudio a esta actitud, independientemente que sea un tema que se pueda profundizar, no era esa la intención. Es cierto que hay muchísimo para decir al respecto, la legislación está vigente como dice el diputado preopinante desde el año 1979 que se aprueba mediante Ley este Tratado internacional, pero esto es absolutamente violatorio de los derechos humanos, entonces es nada más y nada menos que la adhesión de expresarse en repudio a esta violación a los derechos humanos. Lo que propongo es que revisemos si es para tratarlo en Comisión o si directamente puede expresarse el repudio en este momento desde esta Legislatura. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Simplemente es para hacer una aclaración, entiendo y desde un primer momento comprendí perfectamente la intención de la manifestación en repudio;...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... lo que pasa es que a veces me da la impresión de que las manifestaciones o declaraciones más allá que quedan perfectamente registradas es como que nos olvidamos. Creo que estos casos que son situaciones periodísticas pero que en el fondo encierra una problemática muy profunda, nos tienen que servir para relacionar muchos aspectos que vivimos a diario, incluso, en el mundo occidental en donde aparentemente

no tendríamos una problemática -obviamente no la tenemos- tan seria, discriminatoria como la tiene el mundo que está del otro lado. Creo que estas cosas nos pueden servir -repito- para inferir aspectos esenciales a nosotros, a nuestra comunidad y expresarnos en algunos temas que sí nos atañen en forma diaria; por lo tanto, no solamente manifestar repudio y ya está, sino que el mejor homenaje que podemos hacer a la persona en su dignidad, sea mujer, hombre, con todos los derechos que involucra, es poder relacionar, poder inferir y expresarnos en consecuencia con situaciones que en el aquí y ahora estamos viviendo. No sé si soy clara pero a eso apuntaba en cuanto a la profundidad del tema sino me parece que queda solamente en una expresión de repudio y mañana es como que estamos hablando de otra cosa. Por eso insisto en el pase a Comisión. Gracias, señor presidente.

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a solicitar un breve cuarto intermedio.

Está a consideración de los señores diputados la realización del cuarto intermedio.

- Se retiran los señores diputados María Teresita Acosta, Oscar Horacio González, Eduardo Correa, Pablo Augusto Prenna, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Rubén Darío Vandalda, Antonio Guiñazú, Constantino Mesplater, Osvaldo Raúl Ferreyra y Raúl Esteban Radonich.

- Asentimiento.

- Es la hora 12,10'.

5

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5)

- Es la hora 12,20'.

- Se incorpora el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo no sé si quedó clara la postura de nuestro Bloque y lo que deben ser las filosofías de nuestras declaraciones; a mí me queda la sensación de que al Gobierno de Nigeria probablemente le preocupen muy poco las declaraciones que sancionemos desde la Legislatura de la Provincia del Neuquén. De

todas maneras, yo insisto en que hay que hacerlo porque es un hecho lo suficientemente grave y nos mueve tan profundamente, que es importantísimo que nosotros nos expidamos sobre este tema y además hay muchos otros en otros países que también son muy similares y hay muchas prácticas en países africanos, en países árabes donde a las mujeres se las somete realmente a prácticas de terror, se las incapacita para tener goce en las relaciones sexuales, esto es muy grave. Yo creo que este tema es realmente grave como para que nos expidamos, lo que me preocupa y éste es el sentido que yo creo que tienen que tener estas declaraciones es dejar lo que yo tengo la sensación de que es la hipocresía, que asumimos muchas veces cuando decimos quieren lapidar a una mujer en Nigeria. Yo creo que el mejor homenaje que le podemos hacer a esa mujer, es decir, decir que queda allá lejos y aquí no pasa, es una hipocresía, acá alrededor nuestro, no demasiado lejos, lo que nosotros muchas veces vemos como noticias policiales en donde se habla de crímenes pasionales, es más o menos lo que pasó en Nigeria y esto no pasa por la Justicia, esto no tiene ninguna denuncia, a esto no hay juez que lo tome. ...

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

... Entonces, me parece que el mejor homenaje que podemos hacer es ver en profundidad qué es lo que está pasando a nuestro alrededor para reflejar que estos prejuicios también están sucediendo en el aquí y ahora y tomar este...

- Reingresa el señor diputado Antonio Guiñazú.

... paradigma como lección de lo que convivimos todos los días. De manera que lo que nosotros proponemos en el Bloque es profundizarlo y aprovechar esto para dar una...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.

... amplia difusión contra lo que pasa permanentemente a nuestro alrededor. Por eso, señor presidente, yo pido que nos den una semana, que acordemos una moción de preferencia para la próxima sesión, de manera tal que le podamos imprimir este sello que realmente nos parece que es darle a las declaraciones que sacamos un sentido de proximidad aleccionador del aquí y ahora. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, adhiriendo a los conceptos de la diputada preopinante, no se nos escapa y, bueno, debo decirle que -por la experiencia y por muchos años de trabajo en esta problemática- es cierto, y sin ir más lejos en nuestra Provincia podríamos todos recordar para el día de la no violencia contra la mujer, el 25 de noviembre que está próximo, la cantidad de crímenes contra la mujer que se han cometido, que son actos de violencia y que en nuestro país eso es un delito. Cuando decimos que nos queremos manifestar en contra de lo que está sucediendo en otro país, nos manifestamos en contra de lo que en ese otro país es el orden jurídico establecido, donde la lapidación es parte de ese orden jurídico, de lo cultural y demás, son dos cosas diferentes, lo cual no invalida la intencionalidad que tiene realizar este proyecto de Declaración...

- Reingresa el señor diputado Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio.

... con una realidad provincial y nacional que no se nos escapa y en la cual mucha gente está trabajando y en lo personal también es un compromiso plantear esto para que otros países modifiquen desde la presión ese orden jurídico; es lo que está incluido en esta expresión que intentamos hacer hoy. No hay cosas casuales, las manifestaciones y las presiones han tenido -si no en un ciento por ciento- su parte en defensa de los derechos humanos, ésta es una Declaración que se ha hecho a la que han adherido todos los países del mundo y sin embargo muchos de ellos son violados constantemente, también son violados muchos de ellos en nuestro país y en nuestra Provincia. Por supuesto que la discusión sería muy amplia en este terreno y hay muchísimo para decir pero lo que quiero volver a traer al Recinto, lo que hay que discutir es el acuerdo o no en que desde este país y desde lo que es nuestro propio orden jurídico nacional y provincial, nosotros estamos en contra y repito, porque de los extractos que tomé de la Convención contra toda discriminación contra la mujer, que es de 1979,...

- Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.

... en nuestro país se siguen violando algunos de los derechos humanos contra la mujer, contra los niños; desde el año 1979 y en otras convenciones posteriores, lo dije anteriormente, ya no se aceptan las situaciones de violencia y discriminación contra la mujer como un hecho cultural. Hoy es considerado un crimen; entonces, vuelvo a que nos centremos en cuál es la diferencia independientemente de que pueda ser sometido a votación y que en todo caso se tratará hoy en el Recinto o pasará a Comisión, si son otros los puntos que no queden claros y se necesite que lo discutamos. Gracias.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, yo creo que el tema es lo suficientemente claro y grave como para que uno lo tome en cuenta y tome una posición, no veo forma de poder cumplimentar lo que sucede, este hecho de esta magnitud porque lo que le da gravedad a este hecho es que hay un país que tiene dentro de su orden legal esta barbarie como es la lapidación a las mujeres, no veo forma, no veo cómo encontrar puntos de contacto con lo que pasa en nuestra realidad. Gracias a Dios en este país y en esta Provincia estamos muy lejos...

- Se retira el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

- Dialogan simultáneamente y entre sí las señoras diputadas Adriana Elsa Rita Rivas y Viviana Noemí Susterman.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... de que haya ninguna normativa legal que pueda avalar algo similar, parecido. El hecho de que existan situaciones delictivas en contra de las mujeres...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los señores diputados Adriana Elsa Rita Rivas y Julio César José Falleti.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... y contra los niños, en particular en nuestra Provincia y en nuestra República, me parece que no tiene punto de relación ni de contacto con el tema que estamos tratando y por eso nosotros vamos a adherir al tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para adherir en todos los términos al diputado preopinante, estaba pensando en la misma línea, creo que no se comprende la motivación de este proyecto y que hablar de políticas de Gobierno y de políticas de Estado incorporando este tipo de sanciones y vejámenes a los derechos humanos y homologarlos con realidades de la sociedad que hoy en día pueden ser observables en un ciento por ciento pero que lejos están de ser parte de una política de Gobierno, de una política de Estado o del ejercicio sano del derecho como así se lo debe concebir en este lugar. Entonces me parece que hay un planteo claro que debe ser considerado en esos términos y que lo que pueda referirse a otros planteos regionales, provinciales y nacionales serán motivo de otra Declaración y de otro análisis. Esto es concreto, es repudiar una situación que gracias a Dios en este momento se da en un Estado muy lejano al nuestro pero que corresponde observarla porque así lo ha considerado un grupo de diputados y el debate debemos centrarlo ahí. Realmente me parece que no da para que pase a Comisión ni para que se lo complejice; además realmente, creo que hay una mala interpretación porque se utilizó la palabra hipocresía para pretender caracterizar la situación y eso es lo que me hace sentir que hay una mala interpretación. Esto está lejísimo de poder ser un motivo donde haya algún intento de ocultar, esconder o subestimar las importantes violaciones que hay a los derechos humanos en todos lados; éste es clara y concretamente un tema puntual vinculado al ejercicio del derecho y cómo conciben a la mujer en este lugar. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Rubén Darío Vandalda.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, señores diputados, este es un tema que se instala en la Legislatura de una humilde provincia y que, por el otro lado, lo veo muy bien pero tiene evidentemente un contexto global de lo que le está pasando al mundo actual; por un lado, la defensa del derecho al ser humano, en especial a los niños y a la mujer y, por el otro lado, las políticas que viene impulsando el nuevo orden que quizá, con esta noticia a través de los diarios que representan a este nuevo orden y a los sectores de comunicación que representa este nuevo orden, como es la CNN, se comiencen a encarar temas de violación a los derechos de la mujer. Ahora me entero que en Nigeria, hace pocas semanas se hablaba de Sudán, Irak y Siria, qué coincidente es esto donde ya la Humanidad está reclamando a la sociedad occidental que estemos despiertos porque nos quieren llevar a una guerra de civilizaciones; qué coincidente que suceda en estos países de cultura islámica, porque los países que verdaderamente están indicando violar derechos fundamentales de la mujer, son países de cultura islámica. Ningún hombre occidental y menos del mundo cristiano...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... -como quien les habla- puede aceptar metodologías o modelos de pensamientos que violen profundamente el derecho al niño y a la mujer. Nigeria, qué coincidente, que hace escasamente un año, uno de los temporales hídricos más violentos se llevó a quinientas mil personas en el África; es el país signado por el mayor índice de infectados del SIDA, el cuarenta y ocho por ciento de su población está infectada del SIDA,...

- Reingresa el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

... cosa que desde el mundo occidental y fundamentalmente de los países fuertes de la Tierra no se dan cuenta de que se están violando los derechos del ser humano porque mueren mujeres, niños y hombres. Sudán es un Estado que está signado, acusado de ser un Estado violento y motorizador de la guerrilla, después de Irak, Nigeria, Sudán, Irán y Siria, son los países no solamente del Africa sino del sur de Asia, del Medio Oriente, que están marcados para ser tomados por la fuerza, no estaremos también nosotros, los argentinos, igual que Colombia y Venezuela, que en el nombre de defender los derechos humanos quizá también nos marquen? Por eso, señor presidente, rescato totalmente la idea de la diputada preopinante de repudiar enérgicamente todas las violaciones a los derechos humanos en el marco de una Humanidad que se jacta de tener una cultura occidental y que al igual de lo que está pasando en esta cultura islámica, también en los países occidentales estamos violando los derechos humanos donde se nos mueren los chicos de hambre, también ésa es una violación, donde no permiten desarrollar nuestro territorio para que nuestros pueblos estén signados en la miseria y cada vez queden miles de personas fuera del Estado y del sistema -cuando digo Estado me refiero a ese Estado transformador- y nos comenzamos a mirar entre nosotros y a buscar responsables entre los dirigentes políticos, empresarios y de las organizaciones de la sociedad; pero que no nos dejan ver que hay una fuerza superior que, evidentemente, quiere armar un nuevo orden y para eso necesitan, fundamentalmente, un enfrentamiento de civilizaciones; grandes pensadores en el mundo lo están alertando. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

... En este caso, señor presidente, yo creo que ante la verdad y el sentimiento de personas como la legisladora, que propone este proyecto de Declaración, hay intereses superiores que nos quieren marcar el camino para este enfrentamiento de civilizaciones. Por lo tanto, señor presidente, con esto quiero justificar -y defendiendo el derecho humano a la mujer- que este proyecto, para ser analizado como corresponde, se envíe a la Comisión respectiva. Quiero con esto, señor presidente, justificar mi voto y rescatar el sentimiento y el compromiso global de la legisladora que se ha preocupado por un tema que no solamente se ha instalado en este caso, ya hace seis meses que en revistas entendidas en estos temas están figurando otras violaciones que permiten tocar países de cultura islámica. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente, muy brevemente. Es para manifestar un sentimiento más que nada. Me ha quedado claro que no se ha comprendido la intención o las palabras o la conceptualización que intenté hacer. Acá se acaba de decir que son cosas diferentes, que puede ser motivo de otro análisis expresado anteriormente, que no existen puntos de relación. Por lo tanto, me siento mucho más preocupada que antes; obviamente, vamos a adherir a la esencia de un repudio como fue propuesto en forma original pero, evidentemente, y abonando lo que acaba de decir el diputado preopinante que generalizó la cuestión, incluso en otros países y en otras situaciones y como también lo explicó mi compañera de bancada, respecto a lo que nos pasa a diario pero evidentemente no todos vivimos hoy acá en la Argentina y en Neuquén, ni tomamos conciencia de la discriminación y no tan sólo como mujeres sino en muchos otros aspectos. Por eso quise potenciar el tema, quise vincularlo porque estoy convencida que está estrechamente vinculado pero evidentemente no todos sufrimos históricamente las mismas discriminaciones. Y lo que más me preocupa es que, por lo tanto, y más tratándose en una Cámara como es ésta que por lo menos no contamos todos con la capacidad para tomar conciencia de los estados discriminatorios que vivimos. Entonces se trata de aprobar o de adherir al repudio de un hecho que le pasa a otros y no a nosotros. Estoy mucho más preocupada que antes y, obviamente, yo creo que no está en el sentimiento de ninguno de nuestros compañeros de bancada someter a votación algo que no vamos a votar para que se interprete que uno está de acuerdo con esas prácticas aberrantes; la intención fue todo lo contrario, potenciarla pero además relacionarla, darle la trascendencia, vincularla y no hacernos los distraídos. Acá estamos hablando de la discriminación a una mujer en un tema netamente cultural que está aceptado en otros países y no está aceptado en nuestra cultura, más allá de las leyes y de todos los abordajes que queríamos hacer. Realmente estoy mucho más preocupada, seguimos viviendo no solamente en un país que discrimina sino que además no tomamos conciencia de esto y estamos compartiendo el trabajo con compañeros de diferente índole que nos siguen discriminando. Estas cosas le pasan a los que están lejos, no nos pasan a nosotros. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero hacer algunas reflexiones de todo lo que se ha dicho. Por ejemplo, se habló algo de que no se puede homologar y es cierto, no porque estemos lejos de eso sino porque hay que pensar que es otra cultura o que, inclusive, viene desde la Biblia. Cuando uno lee el Antiguo Testamento, ve la discriminación a la mujer que está aceptada por esas culturas orientales y, bueno, yo quería hacer también una reflexión de que me parece, acepto que la diputada que presentó el proyecto de Declaración lo hizo muy preocupada con un hecho tan puntual pero yo quiero decirle a la señora diputada que en este caso conozco el tema de la discriminación a las mujeres muy de cerca y no es un caso para ponerlo en los medios como se ha hecho con una publicidad bastante específica como dijo otro diputado en su momento, que tiene que ver inclusive con la situación -me parece- internacional con respecto a mostrar de la parte islámica y de Oriente todo lo malo que se está viviendo. Por eso me parece que deberíamos ser cuidadosos en empezar a repudiar cosas que en otras culturas están instaladas como naturales y, por el otro lado, me preguntaría también, entonces tendríamos que hacer otro repudio con respecto a lo incestuoso que es el tema indígena por ejemplo; entonces también tendríamos que repudiar algo que nuestra sociedad, nuestra cultura no lo acepta, por eso digo que deberíamos ser cuidadosos y sobre todo tener en cuenta que hoy está instalándose una situación especial con respecto al Oriente y al Occidente. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. La verdad es que lo que parecía ser un proyecto de Declaración con un tema que entendía, por lo menos, cuando se presentó, que muy fácilmente iba a tener acuerdo por su significado, por su trascendencia y por su gravedad; paulatinamente vamos viendo cómo se van transparentando distintas posiciones y a través de las mismas se van transparentando las visiones, las cosmovisiones y las ideologías con las que se miran estos temas que hacen a la universalidad de la situación de la Humanidad, del hombre, de la mujer; éstas son las cosas que separan y que dividen a unos de otros porque hacen a sus convicciones y a sus ideologías. Este proyecto por un instante nos pone a todos nosotros, a estos treinta y cinco diputados, en una situación profunda por la problemática del hombre habitando este mundo desde hace muchos años hasta la fecha. Este proyecto nos propone de alguna manera asumir un aspecto de la Humanidad, asumir la Humanidad en toda su problemática y abordarla desde ese aspecto; nos propone levantar la vista respecto a qué es lo que le está pasando hoy a la Humanidad pero muy rápidamente se banaliza el tema, no se lo considera en su profundidad y lo que es peor aún en los pequeños atisbos que aparecen en algunas exposiciones,...

*- Se retiran los señores diputados Julio César
José Falleti y Manuel Vera García.*

... se deja entrever una profunda concepción reaccionaria respecto a lo que son los derechos universales, en este caso, de la mujer. Yo creo, señor presidente, que hay momentos en que la vida nos pone frente a distintas situaciones, algunas de ellas por sus características nos demandan definiciones personales o colectivas sin más trámites; una de ellas es ésta, otras podrían ser cuando vemos a alguien dirimirse entre la vida y la muerte, apostamos a la vida; entre la injusticia y el atropello, apostamos a la justicia; cuando el más fuerte se impone sobre el más débil, apostamos al más débil; es así, sí, señor diputado aunque usted banalice el tema, cuando hay actos de violencia frente a la paz, el acuerdo, la conciencia, el diálogo sin más trámite nos quedamos con lo segundo, cuando se violan los derechos, rápidamente, sin más trámites y no es una cuestión de tiempo, nuestra mente se despeja y apostamos a la defensa de los derechos de quien los tiene y a repudiar cuando se avasalla y cuando se atropella, no es una cuestión de tiempo,...

*- Se retiran los señores diputados Eduardo Adrián
Carbajo y Osvaldo Raúl Ferreyra.*

... es una cuestión de concepción, es una cuestión de cosmovisión, cómo vemos el orden en que el hombre se desarrolla con otros hombres y mujeres, no escondamos nuestras concepciones porque esto sea una práctica corriente en otros países y por otras culturas, en repudiar, en oponernos a que esto sea así desde nosotros. Es verdad también que en el día a día se ve esto pero hoy es un día en que podemos decir desde esta Cámara muy humildemente, como dijo recién el diputado del Partido Justicialista, desde esta humilde provincia pero asumiendo nosotros la grave problemática de la Humanidad donde una de ellas es el derecho de la mujer. Nos cuesta creer, me cuesta creer que el pase a Comisión sea para un mayor y más profundo tratamiento de la problemática; anoche se dijo y comparto totalmente, señores, no seamos hipócritas! saquémonos la careta porque pasar a Comisión esto, lo que hasta hoy siempre ha sido que el tema no se

va a tratar, o no es así? Asumir este tema hoy es sencillamente ponernos del lado de los derechos, ponernos del lado de la defensa de los derechos, o vamos a descubrir los derechos de las mujeres en Comisión? Señores, lleva décadas, cientos de años, las mujeres peleando con muy poco apoyo del resto de la sociedad; hasta hace muy poquitos años, segundos en términos de la historia de la Humanidad en que han empezado a construirse institutos, reglamentos, normativas y convenios en defensa del derecho de la mujer, no lo vamos a descubrir ahora! y en Comisión menos que menos. Si se quiere hacer otro proyecto para profundizar el tema, está abierta la Cámara y eso no lo permito yo, lo permite el juego de la democracia y el funcionamiento de esta Cámara, está abierto todos los días en cada uno de nuestros actos y si se quiere formalizar en nuestro trabajo parlamentario, en Comisión con proyectos de una u otra índole. Por eso no creo que esto tenga intención de ser resuelto en Comisión y que hoy no tenga el tratamiento que debe tener un tema grave, vergonzoso para la Humanidad que nosotros acá estamos perdiendo la oportunidad de decirnos hoy, ya mismo, qué es lo que pensamos de este tema como Cámara. Gracias, señor presidente.

- Se retiran los señores diputados Beatriz Nilda Etman y Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Muchas veces en esta Cámara se acusó a los Bloques opositores de actuar como máquinas de impedir. Realmente estoy sorprendida porque con los mismos argumentos, señor presidente, en la sesión de ayer los diputados del oficialismo impidieron que de aquí saliera una Resolución cuando desde la oposición intentábamos sancionar una Resolución respecto de hechos que nos tocaban muy de cerca, señor presidente, porque en una localidad que está a muy pocos kilómetros de aquí; y esto se desprendía de las actuaciones judiciales que teníamos a la vista mediante...

Sra. RIVAS (MPN).- Se está saliendo del tema.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- ... métodos llevados adelante por aparatos paralelos de asistencia -entre comillas- ...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada, le voy a solicitar que no se aparte del tema...

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- ... No, señor presidente, si sigue lo que estoy diciendo va a ver cómo se relaciona...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo le pido que hable sobre el tema...

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- ... decía que se desprendía de las actuaciones judiciales, señor presidente, y tenía que ver también con violaciones a los derechos humanos y es probable que cuando se avance en el desarrollo de la causa también intervengan los organismos que tienen a su cargo la defensa de las mujeres y de los derechos del niño...

- Se retira el señor diputado Antonio Guiñazú.

... porque de ese expediente se desprendía cómo se violaban los derechos humanos de muchísimas mujeres en una localidad vecina y eso estaba muy cerca de esta Cámara. Pero, señor presidente, aquí también se miró para otro lado, no nos convino,...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... no le convino al Bloque del oficialismo y me parece grave que esté ocurriendo en esta Cámara. Por otra parte, señor presidente, me parece muy grave que para justificar que hoy no nos sintamos solidarios con una vida que se va a terminar y por la que nadie va a responder, porque la ley de ese país lo está amparando, pretendamos justificar, señor presidente, con argumentos discriminatorios como esto de que “los indios son incestuosos”. ...

- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.

... Señor presidente, en la sociedad blanca no se produce el incesto?; preguntémosnos, señor presidente y señores diputados; no se trata de distancias geográficas, señor presidente. Para terminar, se trata de que nosotros no tenemos que poner distancia cuando se está tratando de que existen violaciones flagrantes a los derechos humanos aquí o en cualquier lugar del mundo. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Rivas, es sobre el mismo tema? No le puedo dar la palabra por el artículo 129 del Reglamento Interno...

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, entiendo perfectamente el artículo 129 pero como he sido aludida personalmente, quisiera que se me diera la oportunidad para defenderme, de acuerdo...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite cerrar el tema y después le voy a dar la palabra por la parte que a usted le toca... puede ser, diputada?

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, yo he sido aludida respecto a este tema...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, pero...

Sra. RIVAS (MPN).- ... reivindicó el derecho a defenderme...

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada, usted ha efectuado una moción donde ha pedido que pase este tema a Comisión; dentro de ese esquema, por el artículo 129 yo le puedo dar el uso de la palabra una sola vez nada más por el tema que usted está planteando.

Hay dos mociones, una propuesta por la autora del proyecto, que tiene la posibilidad de hablar dos veces y otra moción propuesta por usted, diputada, que pase a Comisión y cuando un proyecto se está tratando y se pide el envío a Comisión, tiene la posibilidad de hablar una sola vez.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Perdón, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Acá se han tergiversado palabras que yo dije, entonces creo que el momento de una defensa a una alusión personal, como la que se acaba de hacer, es ahora y tengo derecho porque también me ampara la Constitución a la defensa personal; quiero hacerla muy brevemente para que quede constancia porque yo he sido tratada de hipócrita y quiero que quede claro porque...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me permite, diputada? Yo le voy a pedir cerrar el tema...

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Cómo no.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... y después que se cierre, si se trata sobre tablas o si va a Comisión, le voy a ceder la palabra para que usted tenga lugar a la defensa.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo tengo que cerrar este tema y el Reglamento Interno me dice bien claro lo que tengo que hacer; yo no lo voy a interpretar, lo voy a aplicar.

Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Es simplemente porque acá se ha tergiversado el tema de una discusión, de una propuesta de mejoramiento de un proyecto de Declaración, se ha entrado en una discusión estéril donde se han dicho muchas cosas que no tienen ningún sentido, ningún sentido y paso a relatar algunas de las cosas que se dijeron: se valoriza un hecho importante, apostamos a la vida cuando los más débiles, se apoya a los más débiles, se generan actos de violencia cuando se violan los derechos de los que más necesitan. Se dijo: “saquémonos la careta, no seamos hipócritas”; se dijo: “no se respetan los derechos de la mujer”. En función de esto, señor presidente, quiero decir que es cierto, hay que sacarse la careta y no ser hipócritas; ante una respuesta del subsecretario de Salud que fue tomado, podríamos decir, casi a la risa en la Comisión de Desarrollo Humano y Social, una respuesta del subsecretario de Salud donde decía concretamente que el Gobierno nacional que se retirara el pasado 20 de diciembre ya nos había provocado un sinnúmero de inconvenientes al dejar de proveernos en forma regular de los recursos para la adquisición de insumos para el área de maternidad e infancia, ahí no dijeron que no estaban de acuerdo,...

Sr. CORREA (PSP).- No aplica el Reglamento, señor presidente?

Sr. VAZQUEZ (MPN).- ... la mayor parte de las vacunas, de los medicamentos oncológicos, la medicación para los portadores de HIV, SIDA...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, le voy a pedir que vuelva al tema, por favor (dirigiéndose al señor diputado Vázquez).

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Sí, cómo no, señor presidente. Quiero volver al tema de los derechos de la mujer y de los niños, como se habló acá. No se puede tomar banalmente como se tomó la respuesta del subsecretario de Salud porque cuando el Gobierno nacional dejó de enviar remedios oncológicos, le dijo a la gente que no iba a gastar más plata y los condenó y no los condenó a la postración en una cama, los condenó a la muerte;...

- Se retira la señora diputada Violeta Catalina Sigel.

... lo mismo hizo con los que tenían SIDA, y los representantes dicen “saquémonos la careta”, porque queremos mejorar una Declaración. Son ellos los que tienen que sacarse la careta que usaron durante dos años en el Gobierno, no fueron capaces de resolver absolutamente nada y condenaron a muerte a miles de argentinos. Entonces, señor presidente, que se saquen la careta ellos! Nada más, señor presidente, y quiero hacer una moción de orden para pasar a un cuarto intermedio. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción de realizar un cuarto intermedio.

- Resulta rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No contando con los votos necesarios como para realizar un cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

Sr. ASAAD (PJ).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Asaad, no le puedo dar la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sra. RIVAS (MPN).- No, ya habló.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente, cumpliendo con el Reglamento, voy a quedar inscripto hasta que ponga a votación para hacer uso de la palabra posteriormente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Discúlpeme, señor diputado, sobre este mismo tema usted ya se refirió.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Sí, sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, lamentablemente...

Sr. FUENTES (ALIANZA).- ... por eso le estoy diciendo que quedo en la pantalla para hacer uso de la palabra una vez que cierre este tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Sr. ASAAD (PJ).- Cómo que votó, señor presidente? El proyecto?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a someter a consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Qué vota, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El proyecto de Declaración para tratarlo sobre tablas.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay catorce votos positivos y hacen falta dieciséis votos, con lo que esto estaría pasando a la Comisión "C".

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo creo que es importante en este momento que redefinamos lo que hacemos cada vez que sancionamos una Declaración. Me temo que se ha hecho práctica usual en esta Legislatura sacar Declaraciones que pasan en el tema, lo lee un orador y pasan totalmente desapercibidos y son totalmente intrascendentes. Yo he sido aludida personalmente como hipócrita...-

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

... y en una diatriba larguísima se nos llegó a acusar de reaccionarios; realmente fue un discurso que era bastante incomprensible pero lo que yo quiero dejar explicitado es lo que quedó en claro hoy en la Cámara cuando se dijo que esto era un problema legal que existía en Nigeria y que acá no existe. Yo me voy a permitir disentir profundamente, yo creo que éste es un tema cultural y que no importa como esté la legislación porque muchas veces la legislación en nuestro país también se deja de lado y en esto hay que ser

muy reaccionarios para no darse cuenta de que nosotros tenemos que trabajar en nuestra verdadera tarea didáctica y de todos los días en cambiar esta cultura que es profundamente discriminatoria para la mujer. Yo creo que éste tiene que ser el sentido de nuestras Declaraciones, por eso nosotros pedíamos una semana más porque entendíamos -como seguimos entendiéndolo- que ésta es nuestra verdadera tarea, o sea, no es decir ni pensar que esto queda allá lejos, que nos lavamos las manos, que lo decimos en una declaración aquí cuando alrededor nuestro está pasando todos los días y esto es realmente ser hipócritas; nosotros tenemos que trabajar en este problema cultural, es mucho más profundo y yo creo que tiene que ser mucho más contundente nuestra Declaración, por eso pedimos una semana y que sea tratado con moción de preferencia. El diputado que se permite dudar de nuestra palabra va a tener que responder por eso pero también tiene que responder por muchas más cosas, señor presidente. Entonces me la voy a reservar para su oportunidad. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. En relación a la concepción de hipocresía, yo creo que la diputada preopinante Teresita Acosta fue muy clara cuando caracterizó y vinculó el tema de los derechos de la mujer, el derecho del niño de nuestra región, de nuestra zona a la temática abordada ayer con el caso de la solicitud de comparecencia del ministro Lara en este Recinto, así que de ahí en adelante, me parece que no queda nada más para decir.

Adhiriendo a las palabras de nuestro Bloque, voy a tratar de enmarcar lo que ocurrió en la Comisión de Salud...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... a la que hizo referencia el diputado preopinante del Movimiento Popular Neuquino. Cuando se lee la nota del subsecretario, la mayoría de los miembros presentes consideramos inadmisibles la respuesta absolutamente descontextuada de la pregunta que se le realizó; la Comisión le había solicitado que responda puntualmente en relación al posible desabastecimiento o a la duda con respecto a los destinos del Hospital Bouquet Roldán y además se le había preguntado para que responda sobre el avance en una Resolución que esta Cámara votó por unanimidad y que particularizaba sobre la organización de los hospitales de la Provincia de acuerdo a sus complejidades y recibimos como respuesta una arenga política de barricada, un discurso político de campaña que no tiene, que yo recuerde, historia en Salud Pública, no recuerdo que un funcionario de jerarquía como es el subsecretario se remita a un pedido de una Comisión de la Legislatura en ese tono y con esa absoluta falta de contenido técnico. Entonces, nos llamó poderosamente la atención justamente viniendo de una organización del Estado que se ha caracterizado por trascender por años y años, manteniendo muy altas las banderas de la organización técnica política, nos llamó poderosamente la atención, no aceptamos la respuesta como una respuesta adecuada, nos pareció una respuesta absolutamente desacertada y que genera una preocupación, si no puede responder por la vía correspondiente, con los recursos técnicos correspondientes desde una organización tan aquilatada en el conocimiento de políticas de Estado como Salud Pública, uno

justifica porqué también no quieren responder en la Cámara otros estamentos, recibir presupuesto en los sectores particulares, acciones como la de la solicitud de ayer al ministro de Desarrollo Social, evidentemente, si las respuestas son de ese tenor, no vamos a lograr nunca un entendimiento. Eso fue lo que sucedió en la Comisión según yo lo interpreté y creo que la mayoría de los miembros. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Le cedo la palabra al diputado Vázquez, primero.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para aclarar dos o tres temas nada más que obviamente, por ahí, yo no tengo la capacidad para analizar un informe técnico como se esperaba pero tengo la posibilidad de hacer uso del sentido común y en esto yo no necesito tener sentido común para interpretar lo que está diciendo el señor subsecretario de Salud cuando dice que falta el envío de insumos para el área de maternidad, infancia, la mayor parte de las vacunas, los medicamentos oncológicos, la medicación para los portadores de HIV-SIDA, no necesito ser un profesional ni necesito un informe técnico para entender que esto es gravísimo, esto es gravísimo...

- Reingresa la señora diputada Violeta Catalina Sigel.

... más allá de los números, de la información técnica que se reclamaba en la nota de la Comisión. Me dejó muy preocupado esta respuesta del subsecretario de Salud donde no informa de lo que está pasando con el Gobierno nacional con respecto a esto, y esto, cuando uno habla por ahí no estamos hablando de gente que está enferma de gripe,...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... estamos hablamos de enfermos que necesitan medicamentos oncológicos, gente que tiene el HIV, entonces se los ha condenado y no necesito ningún informe técnico para entenderlo así, señor presidente. Nada más, gracias.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Señor presidente,...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es sobre el mismo tema, diputada?

Sra. SUSTERMAN (MPN).- No, es por lo que quedó pendiente, señor presidente.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Me permite un segundo?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es sobre el mismo tema? (dirigiéndose al señor diputado Eduardo Luis Fuentes).

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Voy a tratar de ser muy breve.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Le cedo la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

- Se retira el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Recuerdo que cuando se expuso el Presupuesto General de la Provincia en Sala de Comisiones, el propio subsecretario de Hacienda particularizó en la necesidad de reforzar las partidas de insumos en Salud Pública, perdón, por razones que estaban vinculadas a la devaluación del peso. Cuando presentó los números finales, no se observaba ningún incremento sobre la partida destinada a Salud Pública que no haya sido prevista cuando el peso y el dólar estaban en paridad, o sea, aparecía una

contradicción entre lo que había manifestado y lo que después mostró porque si era necesario actualizar la partida de acuerdo a la devaluación del peso, justamente, porque los insumos de los que estábamos hablando eran todos de importación y luego la partida no fue reforzada en la autorización presupuestaria, era obvio que podían haber cometido una omisión...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... que modestamente este diputado hizo notar, preguntando directamente qué ocurría y la respuesta ya ahora conjunta -del ministro de Economía y del subsecretario- fue que las partidas eran suficientes...

- Se retiran los señores diputados Mirta Elena Domene y Julio César Vázquez.

... y que no necesitaban reajuste en ese rubro, por consiguiente todo esto de lo que no está llegando de Nación y que debe ser suplido por el Gobierno provincial no ha generado reajuste de partidas que no hayan sido previstas en diciembre, así fue manifestado y, por ende, no tienen ninguna incidencia presupuestaria. Entonces aclaremos los tantos porque la respuesta a la que hacemos mención es absolutamente descontextuada y no tiene ningún asidero de acuerdo a lo que le preguntó la Comisión de Salud, no es una cuestión técnica, es una cuestión política.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, solicito la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es por el mismo tema?

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Sí, es por el mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Sí, señor presidente, brevísimo. Es para explicitar que el próximo martes en la Comisión "C" en la cual está invitado el contador Gschwind,...

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... subsecretario de Acción Social, ha manifestado que no pudo venir a las dos reuniones anteriores y tampoco se va a hacer presente el próximo martes, entonces se adelanta la invitación que ya fue cursada y esperamos la respuesta, al ministro Lara y al subsecretario de Salud, por lo tanto la invitación además tiene como objetivo que se nos explicita la distribución presupuestaria en el área de Salud. Así que esta me parece que va a ser la mejor oportunidad...

- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

... para que se vea si estos ciento treinta y seis millones de pesos que están asignados a la Subsecretaría de Salud alcanzan o para que se puedan hacer todas las propuestas que los diputados de los distintos Bloques quieran hacer. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Quizá no resulta de lo más apropiado a veces contestar a destiempo pero viene bien para hacer una generalización quizá, o alguna expresión más general o más amplia. He sido aludida de manera personal, lo siento así -como lo expresó claramente la diputada de mi bancada-, más especialmente porque fui la que presentó la propuesta inicial del pase a Comisión; he sido tildada de hipócrita porque un diputado preopinante entendió que al proponer un pase a Comisión no se iba a tratar nunca o iba a descansar el sueño eterno, no recuerdo exactamente las palabras pero sí que un tema que va a Comisión es para que no se trate; por lo tanto, en esto no quiero ejercer una defensa personal...

- Reingresa el señor diputado Antonio Guiñazú.

... pero asumo toda la responsabilidad en mi tarea, en la cual me puedo equivocar pero nunca voy a tergiversar una información o voy a hacer el manejo que aquí se hizo. Acá no hubo, quiero que quede claro, diferencias de criterio en cuanto a la opinión que nos merece el hecho que está ocurriendo en Nigeria, no hubo diferencia de criterio; yo creo que hubo un manejo distorsionado...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... de lo que se dijo, especialmente de lo que dije yo, mis compañeros de Bloque y también algunos compañeros de otras bancadas; hubo un manejo distorsionado y esto me preocupa como me preocupan las generalizaciones tan banales, tan ligeras que se hacen, como englobar a todos en la misma bolsa, cosa común que ha caracterizado a las últimas sesiones, en las cuales por ahí no tuve oportunidad de hablar o no quise hacer uso de la palabra pero sí lo hago ahora porque en esto también me preocupa que se generalice y que se hagan presunciones...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... o prejuicios tan poco responsables y tan poco serios, que no tienen nada que ver con las funciones que debiéramos todos ejercer como miembros de una Cámara; ninguno de los miembros de esta Cámara pudo argumentar o decirme cuál es la diferencia entre tratar este tema tan importante que se ha presentado hoy sobre tablas a que sea dentro de una semana, cuando es un acontecimiento muy terrible que viene siendo publicado ya desde hace un tiempo y que tiene fecha para ejecutarse en el año 2004; ninguno pudo explicarme cuál es la diferencia entre tratarlo hoy o dentro de una semana, cuando la propuesta era potenciarlo y vincularlo con la cotidianeidad.

Por último, y aprovechando las últimas expresiones de la diputada preopinante, sugiero para poder tener un trabajo mucho más arduo, más intensivo en las Comisiones que en vez de invitar a la gente, que me parece muy importante también cuando se trata de solicitar información, que también se puede solicitar por otras formas; el martes podemos empezar a trabajar este proyecto, ya que ha pasado a Comisión que es tan importante para mí y contestarle al diputado que dijo que somos hipócritas porque al pasar a Comisión es para que no se trate; es un tema que a mí me preocupa personalmente y a nuestro Bloque en su totalidad, más allá de la diversidad o de los

estilos que cada uno tenga para plantearlo. Con esto cierro un poco el tema e incluso invito al diputado que dijo esto para que también presencie la Comisión "C" para que pueda aportar a este tema tan importante y le pido, por favor, en estas generalizaciones que hacemos -porque el diputado no me conoce, no conoce mi historia- y eso no es un pecado pero sí por todo eso, tildarme de hipócrita sin ningún argumento serio. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

6

**MODIFICACION DE LA LEY 665 -DE CREACION DE LA
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO-
(Expte.E-030/02 - Proyecto 4743)**

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 665 -de creación de la Dirección General de Industria y Comercio- en lo relacionado a las cifras a cobrar por multas y clausuras comerciales, derogando -asimismo- la Ley 1555.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2412](#).
Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

7

**ADHESION AL DECRETO NACIONAL 1396/01
(Producción y comercialización de biodiesel)
(Expte.O-414/01 - Proyecto 4577)**

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se adhiere al Decreto nacional 1396/01, por el cual se declara de interés nacional la producción y comercialización de biodiesel para su uso como combustible puro, como base para mezcla con gas oil o como aditivo para el gas oil.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2413](#).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 13,20'.*

ANEXO

LEY 2412

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:**

Artículo 1º Modifícase el artículo 19 de la Ley provincial 665, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 19 Por infracciones motivadas por incumplimiento a las normas de la presente Ley y disposiciones reglamentarias que se dictan, podrán imponerse las siguiente sanciones:

- a) Decomiso de los productos o materias primas en infracción.
- b) Clausura e inhabilitación temporaria.
- c) Clausura e inhabilitación definitiva.
- d) Eliminación del producto o firma del registro.
- e) Prohibición de venta del producto en la jurisdicción provincial.
- f) Multa de un (1) módulo a mil (1.000) módulos. Esta última cifra podrá aumentarse hasta alcanzar el equivalente del triple de la ganancia obtenida por la comisión de la infracción. Igual procedimiento podrá aplicarse en caso de reincidencia.
- g) Arresto de hasta noventa (90) días.

Para la fijación de las sanciones de toda índole, pecuniarias o personales, se tomará en cuenta, en cada caso:

- 1) Dimensión económica de la empresa, negocio o explotación, atendiendo en especial el capital en giro.
- 2) Tipo y estructura jurídica de los mismos, en especial lo referido a la empresa, negocio o establecimiento atendido por el núcleo familiar.
- 3) Efecto importancia socio-económica de la infracción.

Las sanciones se graduarán según la importancia de la infracción pudiendo aplicárselas conjuntamente. A los efectos de estas infracciones se llevará un registro de infractores.”.

Artículo 2º Agrégase como artículo 19 bis, de la Ley provincial 665, el siguiente:

“Artículo 19 bis Las multas impuestas por aplicación de las normas de la presente Ley podrán, a criterio de la autoridad de aplicación, ser convertidas en ‘clausura’, en caso que las mismas no sean abonadas en el tiempo y forma establecido en la resolución condenatoria.

Para estos supuestos términos de la clausura, se fijará en el equivalente entre un (1) módulo y veinticinco (25) módulos por cada día de clausura, no pudiendo exceder de noventa (90) días.

Las resoluciones sancionatorias deberán prever la posibilidad de la conversión autorizada por la presente norma.”.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Artículo 3º Fíjase el monto del módulo en el valor correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de aplicarse la sanción.

Artículo 4º Derógase la Ley provincial 1555.

Artículo 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de octubre de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro GUTIERREZ –vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Omar GUTIERREZ –secretario- H. Legislatura del Neuquén.

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:**

Artículo 1° Adhiérase al Decreto nacional 1396/2001, que declara de interés nacional la producción y comercialización de biodiesel para su uso como combustible puro, como base para mezcla con gas oil o como aditivo para el gas oil.

Artículo 2° En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° del mencionado Decreto, exímase por el término de diez (10) años, a los productores, almacenadores y comercializadores de biodiesel, del pago de los impuestos que seguidamente se detallan:

- a) Impuesto sobre los Ingresos Brutos a la industrialización, almacenamiento y comercialización de biodiesel.
- b) Impuesto de Sellos: los actos, contratos y operaciones realizados con dicho producto.
- c) Impuesto Inmobiliario: los inmuebles afectados a la producción y almacenamiento del mismo.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de octubre de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro GUTIERREZ –vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Omar GUTIERREZ –secretario- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez

Reunión editada en la Dirección de Diario de Sesiones de la H. Legislatura del Neuquén.
Para mayor información comunicarse vía mail a
diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar